

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

CIRCULAR D.N.B.E 009-2018

TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, COMISIONADOS, GERENTES ADMINISTRATIVOS, JEFES Y/O ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Dirección como Ente Rector de la normativa sobre el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, por este medio da a conocer los plazos establecidos para las disposiciones para las normas de cierre del ejercicio fiscal 2018:

- 1) Todas las Instituciones de la Administración Pública excepto los Gobiernos Locales tienen hasta el **28 de diciembre de 2018, para incorporar al Subsistema de Bienes Nacionales en ambiente SIAFI el Inventario de Bienes Muebles, Activos Biológicos e Intangibles por objeto del gasto.**
- 2) Todas las Instituciones del Sector Público, excepto los Gobiernos Locales deben remitir a la DNBE los Inventarios Físicos de Bienes Muebles e Inmuebles a más tardar el **28 de diciembre de 2018.**
- 3) Todas las Instituciones del Sector Público, excepto los Gobiernos Locales deben remitir **los inventarios de Bienes de Consumo que estén bajo su custodia más tardar el 28 de diciembre de 2018,** a la DNBE.
- 4) **Para el registro de compras, donaciones y solicitudes de catalogación el subsistema de Bienes Nacionales estará habilitado hasta el 28 de diciembre de 2018.**
- 5) Todas las Instituciones de la Administración Pública, deben enviar sus **solicitudes de descargo y reversiones de bienes muebles** ante la DNBE a más tardar el **15 de noviembre de 2018.**
- 6) Todas las Instituciones de la Administración Pública, deben hacer sus **solicitudes de certificación de vehículos que estén registrados** ante la DNBE en el Sub Sistema de Bienes Nacionales, a más tardar el **30 de noviembre del 2018,** excepto cuando sean compras, transferencias o donaciones de primer ingresos al Sub Sistema de Bienes Nacionales en el ambiente SIAFI, que será **hasta el 07 de diciembre del 2018** (en virtud que el Tribunal Superior de Cuentas se va de vacaciones). Todos los documentos que se encuentren en estado "Elaborado" o "Verificado" serán automáticamente eliminados en el proceso de cierre del ejercicio.

Sin otro particular,

Tegucigalpa M.D.C, 18 de octubre del 2018



Abog. Tomas Gerardo Aceituno Gonzalez
Sub Director Ejecutivo

Tel.: (504) 2238-6643, 2238-78 37,
2238-79 61

Avenida Cervantes. Barrio el
Jazmín, Centro Histórico, media
cuadra de Secretaría de Finanzas,
Tegucigalpa, Honduras